



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 1

Res. 25

Exp. 3/12121/17

Montevideo, 01 FEB. 2018

VISTO: La Res. 46, Acta N° 72 de fecha 21 de diciembre de 2017 por la cual el CES toma conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologa el orden de prelación resultante de la convocatoria a aspirantes para integrar un registro para desempeñar docencia directa en las asignaturas Biología, Comunicación Visual, Educación Social y Cívica – Sociología – Derecho, Física, Geografía, Historia, Idioma Español, Inglés, Literatura, Matemática, Música y Química en los Proyectos Experimentales de las Adecuaciones del Plan C.B. 2009 que se implementan en Liceo N° 17 – Montevideo (Modalidad presencial), Liceo Salto N° 6 (Modalidad semipresencial) y Liceo de Migueles – Canelones (Modalidad semipresencial), realizado por Res. 58, Acta N° 68 de fecha 30 de noviembre de 2017.

RESULTANDO: 1) Que en los plazos estipulados se recibieron los reclamos correspondientes;

2) que el Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones comprueba que se padeció un error, en la planilla de evaluación, por el cual no se sumó correctamente el puntaje asignado por el Tribunal actuante a cada ítem en algunos casos.

CONSIDERANDO: Que se realizaron las rectificaciones correspondientes según el siguiente detalle:

Cédula de Identidad	Puntaje anterior	Puntaje rectificado
4585937-7	36,50	65,00
3273230-8	32,50	61,75
4101671-5	31,00	61,00
4221709-3	25,50	55,50

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

1) Rectificar el orden de prelación resultante de la convocatoria a aspirantes para integrar un registro para desempeñar docencia directa en las asignaturas Biología, Comunicación Visual, Educación Social y Cívica – Sociología – Derecho, Física, Geografía, Historia, Idioma Español, Inglés, Literatura, Matemática, Música y Química en los Proyectos Experimentales de las Adecuaciones del Plan C.B. 2009 que se implementan en Liceo N° 17 – Montevideo (Modalidad presencial), Liceo Salto N° 6 (Modalidad semipresencial) y Liceo de Migues – Canelones (Modalidad semipresencial), realizado por Res. 58, Acta N° 68 de fecha 30 de noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

Canelones – Liceo de Migues

CÉDULA	APELLIDOS – NOMBRES	PUNTAJE FINAL
4585937-7	MESA BARRETO, Lorena Jaquelin	65,00
3273230-8	VARELA BARÓN, Alejandro Fabián	61,75
4754609-9	CURBELO DE LEÓN, Jessica	61,50
4101671-5	SANTOS PLÁCIDO, Carla Fiorela	61,00
2564534-0	CAPOBIANCO HERNÁNDEZ, Nelson Enrique	57,50
4391852-5	MARTÍNEZ BAS, Agustín Ernesto	56,70
3178985-5	ETCHART ROMERO, Alicia Beatriz	56,50
3430991-9	GARCÍA SALVARREY, Michael Matías	56,00
4221709-3	DÍAZ GONZÁLEZ, María Paola	55,50
3406681-2	NOVA PIÑA, María Gimena	54,80
4410920-8	CONDADO TOJA, Carolina Paola	53,60
3594926-5	LEMONS DE LEÓN, Fernando	52,00

2) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Llamados y Concursos Docentes" la difusión del nuevo desglose con las rectificaciones realizadas, con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a Inspección General y al Equipo de Coordinación CES - PUE. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero